



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1492/01.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL EN VACANTE  
PRODUCIDA POR SU EXTINTO PADRE, JORGE HAPPEL.-

T.I/HAPPEL MARIA RAQUEL.-

DICTAMEN N° 1211/01

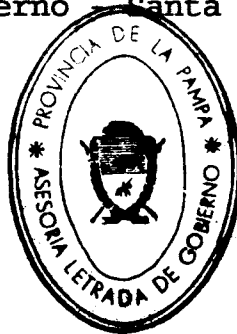
Señor Secretario General de la Gobernación:

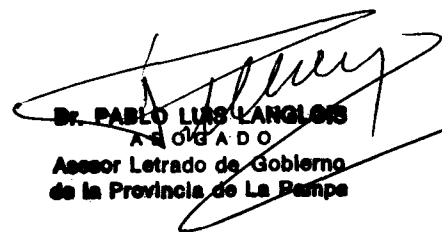
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 22/23.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el artículo primero donde dice, "Unidad de Organización 13" por "Unidad de Organización 01", de acuerdo a lo que surge a fojas 17.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 06 SEP 2001  
l.j.v.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa